

Tribunal Administrativo de Antioquia
Sección Segunda de Oralidad
Magistrado Ponente: Jorge Octavio Ramírez Ramírez



República de Colombia

Medellín, veintinueve (29) de enero de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	POPULAR
DEMANDANTE	FRANCISCO JAVIER PABÓN PALACIO
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS
RADICADO	05001 33 31 007 2011 00365 01
INSTANCIA	SEGUNDA
ASUNTO	ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.

De conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley 472 de 1998 y con lo señalado en el artículo 359, 360 y 362 del Código de Procedimiento Civil, se **admite** el recurso de Apelación interpuesto y sustentado por la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el **veintiséis (26) de octubre de dos mil doce (2012)**, proferida por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Medellín.

Notifíquese Personalmente al Ministerio Público y por estado a las otras partes del proceso.

NOTIFÍQUESE

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Magistrado